



TALGO, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Talگو y el Estado de Wisconsin han llegado a un acuerdo para retirar la demanda que Talگو interpuso frente al Estado de Wisconsin por la cancelación de los contratos de compra y mantenimiento de 2 trenes intercity de pasajeros firmados en el segundo semestre de 2009.

A fecha de cancelación el Estado de Wisconsin adeudaba a Talگو dos hitos finales de pago por importe conjunto de 9.748.000 dólares.

Siguiendo el acuerdo de liquidación alcanzado, el Estado de Wisconsin abonó a Talگو este importe el pasado viernes, manteniendo Talگو la propiedad de los trenes.

Asimismo, el acuerdo establece que una vez Talگو venda los trenes a un tercero abonará al Estado de Wisconsin un 30% del precio neto de la venta (en el caso de alquiler en leasing será un 10% del importe neto del leasing anual), no pudiendo en ningún caso superar el importe de los pagos a realizar por Talگو a dicho Estado la cantidad de 9.748.000 dólares.

En Madrid, 24 de Agosto de 2015

Talگو, S.A.

Eduardo Fernández-Gorostiaga
CFO